Unidad de Transparencia

Casa de Moneda
de México

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PRIMERA SESIÓN EXTRA ORDINARIA DEL EJERCICIO 2018

26 de junio de 2018.

1.- Lista de Asistencia de Servidores Públicos de Mando que integran el Comité de Transparencia.

EL RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS O EQUIVALENTE DE LA ENTIDAD	SUPLENTE
Lic. Salomón Kuri Contreras Subdirector de Recursos Materiales	C. Marcos Valenzuela Loreto Coordinador del Área de Archivos
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	**SUPLENTE**
Lic. Alejandro Ramírez Sandoval Subdirector Corporativo Jurídico y de Seguridad	Lic. María Concepción Maldonado Badillo Gerente de lo Consultivo
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	**SUPLENTE**
C.P. Luis Alfredo Sánchez Romea Titular del Órgano Interno de Control en Casa de Moneda de México	Lic. Juan Rodríguez Díaz Titular del Área de Auditoria Interna

INVITADOS PERMANENTES

C.P. Juana García Anaya
Directora Corporativa de Finanzas

Ing. Juan Manuel Shiguetomi Villegas
Director Corporativo de Operaciones

Lic. Erwin Canseco Ponce
Subdirector Corporativo de Recursos Humanos

2. **Se somete a consideración del H. Comité de Transparencia, la versión pública de los documentos denominados: SOLICITUD DE TRANSFERENCIA Y/O EXPEDICION DE CHEQUE**, de fechas, 23 de junio de 2017, 26 de septiembre de 2017 y 29 de noviembre de 2017; así como **COMPROBANTE DE PAGO INTERBANCARIO,** de fechas, 30 de junio de 2017, 28 de noviembre de 2017 y 31 de enero de 2018. **Considerados en la solicitud de información No. 0636300004148.**

Se informa a este H. Comité de la solicitud de información recibida que enseguida se indica, para los efectos que se detallan:

1.- En atención a la solicitud de información registrada bajo el número de folio: 0636300004118, recibida el día 01 de junio de 2018 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que se hizo consistir en:

"Por medio del presente, solicito la siguiente información:

1. Copia escaneada del contrato con sus anexos, tiempos de implementación, especificaciones técnicas, plazos de pago, etc. por la prestación de los servicios convenidos para el año 2017 entre la casa de moneda de México y la empresa "Government solutions México s.a. de c.v."

2. Copia escaneada de toda la documentación relacionada con los pagos realizados a la empresa "Government solutions México s.a. de c.v." (facturas, transferencias, cheques, efectivo, etc.) por la prestación del servicio del contrato arriba mencionado.

3. Copia escaneada del oficio, acta de entrega, o cualquier documento mediante el cual se dio por aceptado y concluido al 100% el servicio contratado con la empresa "Government solutions México s.a. de c.v.", con los nombres y firmas de los funcionarios públicos autorizados para ello.

4. Contestar en el mail en donde se anexen los documentos anteriormente solicitados: ¿Está implementado al 100% con todas sus funcionalidades el servicio contratado con la empresa "Government solutions México s.a. de c.v."?

5. Contestar en el mail en donde se anexen los documentos anteriormente solicitados: ¿Cuál es la sanción para los funcionarios públicos que autoricen pagar un bien o servicio, si este no está concluido o entregado al 100%?

6. Solicito se envíe copia de esta solicitud y de la respuesta que me den a ella, al órgano interno de control de la casa de moneda de México, así mismo solicito que me proporcionen los correos electrónicos de los titulares del órgano interno de control de casa de moneda de México, y el correo electrónico de quejas y denuncias del mismo órgano interno de control.

Gracias"

Planteamiento

(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)

Derivado de lo anterior, con fechas, 01 de junio de 2018, se solicitó a las Subdirecciones Corporativas de Recursos Materiales, y de Planeación e Informática; y, 04 de junio de 2018, al Órgano Interno de Control en Casa de Moneda de México; se atendiera la solicitud de referencia conforme a la competencia que a cada una corresponde, y en su caso remitieran a la Unidad de Transparencia, la información y/o documentación solicitada.

Mediante oficio GAOP/0404/2018, de fecha 05 de junio de 2018, el Gerente de Adquisiciones y Obra Pública, área adscrita a la Subdirección Corporativa de Recursos Materiales en lo que respecta a la información solicitada, entregó la información solicitada en los numerales **1, 2 y 3** del archivo adjunto a la solicitud de referencia, indicando su respuesta en la parte conducente como a continuación se indica:

1.- Respuesta: "Se anexa al presente oficio copia del contrato No. JADQ-17-17 con sus anexos."
2.- Respuesta: "Se anexa al presente oficio copia de las solicitudes de transferencia, facturas y comprobantes de los pagos realizados."
3.- Respuesta: "Se anexa al presente oficio copia del acta entrega recepción del proyecto así como la factura de finiquito firmada por el servidor público responsable de vigilar el cumplimiento del contrato."

Mediante oficio GI/140/2018, de fecha 15 de junio de 2018, el Gerente de Informática, área adscrita a la Subdirección Corporativa de Planeación e Informática, en lo que respecta a la información solicitada, entregó la información solicitada en el numeral **4** del archivo adjunto a la solicitud de referencia, indicando su respuesta en la parte conducente como a continuación se indica:

4.- "Sí."

Mediante oficio 06363/CI/7A/143/2018, de fecha 08 de junio de 2018, El Órgano Interno de Control en Casa de Moneda de México, en lo que respecta a la información solicitada, entregó respuesta a la información solicitada en los numerales **5 y 6** del archivo adjunto a la solicitud de referencia, indicando su respuesta en la parte conducente como a continuación se indica:
5.- "De acuerdo a la competencia del Órgano Interno de Control, en Materia Administrativa, de considerarse responsables a los servidores públicos, si la acción u omisión cometida encuadra en alguna de las hipótesis señaladas en el artículo 49 (faltas administrativas no graves) de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; las sanciones administrativas a imponer serían las previstas en el numeral 75 de la Ley en mención."

De acuerdo a la competencia del Órgano Interno de Control, en Materia Administrativa, de considerarse responsables a los servidores públicos, si la acción u omisión cometida encuadra en alguna de las hipótesis señaladas en los artículos del 51 al 64 (faltas administrativas graves) de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; las sanciones administrativas a imponer serían las previstas en el numeral 78 de la Ley en mención."
6.- Titular del Órgano Interno de Control en Casa de Moneda de México: lsanchez@cmm.gob.mx ----------
Quejas y Denuncias del Órgano Interno de Control en Casa de Moneda de México: **ggomez@cmm.gob.mx** " ----------
---

Del estudio y análisis de la información entrega a la Unidad de Transparencia, por la Gerencia de Adquisiciones y Obra Pública, se verifica que la información señalada en el **numeral 2, consistente en: *"Se anexa al presente oficio copia de las solicitudes de transferencia, facturas y comprobantes de los pagos realizados."*** toda vez que en la misma se incluye el número de cuenta bancaria y número de cuenta CLABE del beneficiario, *considerada* información confidencial, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y

113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como el Criterio 10/17, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; por lo que a fin de garantizar la seguridad de dicha información, y evitar su alteración, pérdida o transmisión y/o acceso no autorizado, se presenta a este H. Comité, la versión pública de los documentos denominados: **SOLICITUD DE TRANSFERENCIA Y/O EXPEDICION DE CHEQUE**, de fechas, 23 de junio de 2017, 26 de septiembre de 2017 y 29 de noviembre de 2017; así como **COMPROBANTE DE PAGO INTERBANCARIO,** de fechas, 30 de junio de 2017, 28 de noviembre de 2017 y 31 de enero de 2018.

Por lo anterior se somete a este H. Comité la revisión y en su caso aprobación de la versión pública de los documentos inmediatamente mencionados, a fin de que la Unidad de Transparencia esté en posibilidad de realizar la entrega de la información solicitada bajo el folio No. 0636300004118.

RESOLUTIVO: *Este H. Comité de Transparencia, con fundamento en los artículos 44 fracción IX, y 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 65, fracción IX y 108, y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; emite el siguiente punto resolutivo:*

Propuesta de Acuerdo

UNICO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65, fracción IX y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 108 y 113, fracción I; de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; el Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones pública; así como el criterio 10/17, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; este H. Comité de Transparencia, aprueba la versión pública de los documentos: denominados: **SOLICITUD DE TRANSFERENCIA Y/O EXPEDICION DE CHEQUE**, de fechas, 23 de junio de 2017, 26 de septiembre de 2017 y 29 de noviembre de 2017; así como **COMPROBANTE DE PAGO INTERBANCARIO,** de fechas, 30 de junio de 2017, 28 de noviembre de 2017 y 31 de enero de 2018; en virtud de contener información confidencial de una persona moral, consistente en el número de cuenta bancaria y número de cuenta CLABE del beneficiario, a fin de garantizar la seguridad de dicha información, y evitar su alteración, pérdida o transmisión y/o acceso no autorizado.----------

SK

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las horas del día de su celebración.

EL RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS O EQUIVALENTE DE LA ENTIDAD	SUPLENTE
Lic. Salomón Kuri Contreras Subdirector de Recursos Materiales	C. Marcos Valenzuela Loreto Coordinador del Área de Archivos
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	**SUPLENTE**
Lic. Alejandro Ramírez Sandoval Subdirector Corporativo Jurídico y de Seguridad	Lic. María Concepción Maldonado Badillo Gerente de lo Consultivo
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	**SUPLENTE**
C.P. Luis Alfredo Sánchez Romea Titular del Órgano Interno de Control en Casa de Moneda de México	Lic. Juan Rodríguez Díaz Titular del Área de Auditoria Interna

CASA DE MONEDA DE MÉXICO

GERENCIA DE TESORERÍA

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA Y/O EXPEDICION DE CHEQUE

Fecha: 23/06/2017

Transferencia y/o expedición de cheque a favor de: GOVERNMENT SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Área solicitante: SUBDIRECCION CORPORATIVA DE RECURSOS MATERIALES

Importe (Número y Letra): 3,297,300.00 MXN

(TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100)

Concepto de pago: PRIMER PAGO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DE SERVICIOS PERSONALES Y LA INTEGRACIÓN DE LA NÓMINA CONFORME AL CONTRATO JADQ-17-17. (ENTREGA DE LICENCIA DE USO Y CÓDIGO FUENTE)

Observaciones:

Datos de Transferencia:

Banco: BBVA Bancomer

[redacted]

Moneda: MXN

SWIFT:

ABA:

IBAN:

Convenio CIEC:

Referencia:

Nombres y Firmas:

Solicitante

ING. ARTURO LOPEZ LOPEZ
JEFE DE PROYECTO

Vo.Bo.

LIC. RICARDO RUIZ FREYRE
GERENTE DE ADQUISICIONES Y OBRA PÚBLICA

Autoriza

LIC. SALOMÓN KURI CONTRERAS
SUBDIRECTOR CORPORATIVO DE RECURSOS MATERIALES

Firmas Directores (en caso de requerirse):

C.P. JUANA GARCÍA ANAYA
DIRECTORA CORPORATIVA DE FINANZAS

LIC. MIGUEL ANGEL D. MORENO TELLO
DIRECTOR CORPORATIVO DE ADMINISTRACIÓN

CASA DE MONEDA DE MEXICO
RECIBIDO
28 JUN 2017
1120

Eliminados Párrafos 14 y 15. Fundamento Legal: artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y al numeral Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, y al Criterio 10/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

CASA DE MONEDA DE MÉXICO

GERENCIA DE TESORERÍA

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA Y/O EXPEDICION DE CHEQUE

Fecha: 26/09/2017

Transferencia y/o expedición de cheque a favor de: GOVERNMENT SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Área solicitante: SUBDIRECCION CORPORATIVA DE RECURSOS MATERIALES

Importe (Número y Letra): $ 1,978,380.00 MXN

(UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100)

Concepto de pago: SEGUNDO PAGO (30%) DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y LA INTEGRACIÓN DE LA NOMINA CONFORME AL CONTRATO JADQ-17-17.

Observaciones:

Datos de Transferencia:

Banco: BBVA Bancomer
Cuenta : [redacted]
Moneda: MXN
SWIFT:
ABA:
IBAN:

Convenio CIEC:
Referencia:

Nombres y Firmas:

Solicitante	Vo.Bo.	Autoriza
ING. ARTURO LOPEZ LOPEZ JEFE DE PROYECTO	LIC. RICARDO RUIZ FREYRE GERENTE DE ADQUISICIONES Y OBRA PÚBLICA	LIC. SALOMÓN KURI CONTRERAS SUBDIRECTOR CORPORATIVO DE RECURSOS MATERIALES

Firmas Directores (en caso de requerirse):

C.P. JUAN GARCÍA ANAYA DIRECTORA CORPORATIVA DE FINANZAS	LIC. MIGUEL ANGEL D. MORENO TELLO DIRECTOR CORPORATIVO DE ADMINISTRACIÓN

27 SEP 2017

CASA DE MONEDA DE MEXICO RECIBIDO 04 OCT 2017 GERENCIA DE CONTABILIDAD SLP

11:52

Información Pública 5113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a lo Quinceavo Sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y desclasificación de la información así como para la elaboración de versiones públicas y el artículo 10/17 que rige el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Página 3

CASA DE MONEDA DE MÉXICO

GERENCIA DE TESORERÍA

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA Y/O EXPEDICION DE CHEQUE

Fecha: 29/11/2017

Transferencia y/o expedición de cheque a favor de: GOVERNMENT SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Área solicitante: SUBDIRECCION CORPORATIVA DE RECURSOS MATERIALES

Importe (Número y Letra): 1,318,920.00 MXN

(UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100)

Concepto de pago: TERCER PAGO (20%) DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y LA INTEGRACIÓN DE LA NÓMINA CONFORME AL CONTRATO JADQ-17-17.

Observaciones:

Datos de Transferencia:

Banco: BBVA Bancomer
Cuenta :
[redacted]
Moneda: MXN
SWIFT:
ABA:
IBAN:

Convenio CIEC:
Referencia:

Nombres y Firmas:

Solicitante	Vo.Bo.	Autoriza
ING. ARTURO LOPEZ LOPEZ JEFE DE PROYECTO	LIC. RICARDO RUIZ FREYRE GERENTE DE ADQUISICIONES Y OBRA PÚBLICA	LIC. SALOMÓN KURI CONTRERAS SUBDIRECTOR CORPORATIVO DE RECURSOS MATERIALES

Firmas Directores (en caso de requerirse):

C.P. JUANA GARCÍA ANAYA DIRECTORA CORPORATIVA DE FINANZAS	LIC. MIGUEL ANGEL D. MORENO TELLO DIRECTOR CORPORATIVO DE ADMINISTRACIÓN

CASA DE MONEDA DE MEXICO
RECIBIDO
14 DIC 2017
CON. ...
SLP

12:45

Información Pública 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Numeral Décimo Cuarto Sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas y de Criterio 10/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Fecha y hora de consulta	30/06/2017 11:58:12 AM	Contrato	00106151
		Nombre del Cliente	R06 G2T CASA DE MONEDA DE MEXICO 1 R P

Bancomer net cash - Pago Bancomer

Operación exitosa

Datos del firmante

Usuario: ADMIN1 Poder: 100%

Datos de la operación

Tipo de operación:	Pago Bancomer		
Descripción:	CASA DE MONEDA	Importe de la operación:	3,297,300.00 MXP
Cuenta de retiro:	0451421964	Cuenta de depósito:	[redacted]
Divisa de la cuenta:	MXP	Divisa de la cuenta:	MXP
Titular de la cuenta:	R06 G2T CASA DE MONE DA DE MEXICO 1 R P	Titular de la cuenta:	GOVERNMENT SOLUTIONS MEXICO SA DE CV
Fecha de creación:	30/06/2017	Fecha de aplicación:	30/06/2017
Hora:	11:58:05		
Instrumento de seguridad:	ASD 1803474142	Motivo de pago:	FF 35DA4F21

Datos de confirmación de la transferencia

Folio de firma: 0012852112 Folio único: I32320170630115805002802005 7

Estado operación

Porcentaje firmado: 100% Estado: Operado

Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	RAFAEL	--- %	30/06/2017
FIRMO	RAFAEL	50 %	30/06/2017
FIRMO	ADMIN1	100 %	30/06/2017

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer www.bancomernetcash.com

Eliminado lo anterior con fundamento en los artículos 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en virtud de que se trata de información confidencial que refiere a datos personales, así como para la elaboración de versiones públicas y el cuadro comparativo de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas para atender el cumplimiento a las obligaciones de transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Fecha y hora de consulta	28/09/2017 11:44:49 AM	Contrato	00106151
		Nombre del Cliente	R06 G2T CASA DE MONEDA DE MEXICO 1 R P

Bancomer net cash - Pago Bancomer

Operación exitosa

Datos del firmante

Usuario: ADMIN1 Poder: 100%

Datos de la operación

Tipo de operación:	Pago Bancomer		
Descripción:	CASA DE MONEDA	Importe de la operación:	1,978,380.00 MXP
Cuenta de retiro:	0451421964	Cuenta de depósito:	[redacted]
Divisa de la cuenta:	MXP	Divisa de la cuenta:	MXP
Titular de la cuenta:	R06 G2T CASA DE MONE DA DE MEXICO 1 R P	Titular de la cuenta:	GOVERNMENT SOLUTIONS MEXICO SA DE CV
Fecha de creación:	28/09/2017	Fecha de aplicación:	28/09/2017
Hora:	11:44:42		
Instrumento de seguridad:	ASD 1803474142	Motivo de pago:	FF B0C766C1

Datos de confirmación de la transferencia

Folio de firma: 0030686088 Folio único: I32320170928114442005017104O

Estado operación

Porcentaje firmado: 100% Estado: Operado

Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	RAFAEL	--- %	28/09/2017
FIRMO	RAFAEL	50 %	28/09/2017
FIRMO	ADMIN1	100 %	28/09/2017

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer www.bancomernetcash.com

Información Pública 5113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley Federal de Protección de Datos Personales. Sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas del Gobierno 10/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Cerrar Guardar Imprimir

BBVA Bancomer

Fecha y hora de consulta31/01/2018 11:16:11 AM Contrato 00106151

Nombre del Cliente R06 G2T CASA DE MONEDA DE MEXICO 1 R P

Bancomer net cash - Pago Bancomer

Operación exitosa

Datos del firmante

Usuario:ADMIN1Poder: 100%

Datos de la operación

Tipo de operación:	Pago Bancomer		
Descripción:	CASA DE MONEDA	Importe de la operación:	1,318,920.00 MXP
Cuenta de retiro:	0451421964	Cuenta de depósito:	[redacted]
Divisa de la cuenta:	MXP	Divisa de la cuenta:	MXP
Titular de la cuenta:	R06 G2T CASA DE MONE DA DE MEXICO 1 R P	Titular de la cuenta:	GOVERNMENT SOLUTIONS MEXICO SA DE CV
Fecha de creación:	31/01/2018	Fecha de aplicación:	31/01/2018
Hora:	11:16:09		
Instrumento de seguridad:	ASD 1803474142	Motivo de pago:	FF 2A2B7FCD

Datos de confirmación de la transferencia

Folio de firma: 0098673131 Folio único: I3232018013111160900087040 49

Estado operación

Porcentaje firmado:100% Estado: Operado

Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	RAFAEL	--- %	31/01/2018
FIRMO	RAFAEL	50 %	31/01/2018
FIRMO	ADMIN1	100 %	31/01/2018

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer www.bancomernetcash.com

Fundamento Legal: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento, Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas y el Criterio 10/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.